cribanos del Paraguay



976876

ESCRIBANO EUSEBIA ESTIGARRIBIA CABALLERO

ASUNCION

DIRECCION: YEGROS N° 525 E/CERRO CORA Y AZARA

REGISTRO : // 171

LOCALIDAD:

ACTO CIVIL. - ACTA DE MANIFESTACION DE BIENES SOLICITADO POR EL SEñOR CRIO.DEJAP.CARLOS NUÑEZ AGUERO. - - -ESCRITURA NUMERO OCHENTA(80). - En la Ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a ocho dias del mes de Setiembre de mil novecientos noventa y ocho, ante mí: EUSEBIA ESTIGARRIBIA CABALLERO, Notaria y Escribana Pública, Titular del Registro Nº 171, comparece el señor COMISARIO DEJAP. CARLOS NUÑEZ AGUERO, paraguayo, casado, con Cédula de Identidad № 520.241, paso por aquí para éste acto, mayor de edad, cumplío con los requisitos legales para actos de ésta naturaleza y es hábil, doy fé.- El compareciente, y espontáneamente, bajo fé de juramento y en su carácter GIRADOR DE GASTOS DEL DEPARTAMENTO DE SANIDAD DE LA POLICIA NACIONAL, y a efectos de dar cumplimiento a las disposiciones legales en la Constitución Nacional y conforme al Art.No 104, 15. viene a hacer su manifestación de bienes, a tal efecto declara los bienes que posee y que a continuación se detallan: 1º) DATOS PERSONALES: Nombres y Apellidos: CARLOS NUÑEZ AGUERO, Nacionalidad Paraguaya.- Estado Civil: casado.- Cédula de Identidad № 520.241.-Lugar y Fecha de Nacim: San José- 01-09-1955.- Nombre y Apellidos del Conyuge: ESTELA JULIA MONJAGATA DE NUÑEZ, 2) INFORMACION LABORAL: Lugar de Trabajo: Policia Nacional.- Cargo Función: GIRADOR DE GASTOS DEL DEPARTAMENTO DE SANIDAD de la Policia Nacional.- Nombrado por Orden General Nº 101 de fecha 04

de setiembre de 1998, de la Comandancia de la Policia Nacional.-

PARA TESTIMONIOS Y ACTUACIONES



EUSEBIA ESTIGARRIBIA CABALLERO Notario y Escribano Público Asometion - Paragous

obteravilei

ESTADO PATRIMONIAL: ACTIVO: 1) INMUEBLES: a) Situado en el Distrito de Luque, FINCA Nº 29.690, Inscripto en los Registros Públicos, bajo el № 1 y al folio 1 y sgtes, del 20 de agosto de 1.992, con CTA.CTE.CTRAL Nº 27-0409-02. VALOR Gs. 230.000.000. b) Situado en el Distrito de Luque, FINCA Nº 38.037, inscriptó en los Registros Públicos bajo el № 1 y al folio 1 y sgtes, el 20 de febrero de 1997 .- VALOR Gs. 20.000.000.- c) Situado en el Distrito de Luque, FINCA № 38.916, bajo el № 1 y al folio 1, el 24 de julio de 1997.-VALOR Gs. 15.000.000. - d) Situado en el Distrito de Luque, FINCA  $exttt{N} exttt{Q}$  31.543, bajo el  $exttt{N} exttt{Q}$  1 y al folio 1 y sgtes, el 16 de setiembre de 1993, se halla compuesta de 2 (dos) Lotes de terreno, en el que se halla construido un tinglado-depósito, en etapa de terminación.-VALOR Gs.45.000.000.- 2) VEHICULOS: TIPO: Camioneta, Marca: MITSUBISHI, Tipo L-200 D.C.4x4, VALOR Gs.41.000. Dólares Americanos, a pagar en cuotas mensuales, adquirido de Ascencio Automotores S.R.L. por Contrato Privado, a nombre de su esposa Estela Julia Monjagata de Nuñez. - 3) SEMOVIENTES: a) Setenta (70) vacunos con Boleta de Marca Nº 155653, VALOR Gs. 60.000.000.-4) Caja de Ahorros en Hogar Propio saldo de Gs.69.000.(Sesenta mil guaranies), 5) con

Banco Corporación S.A. saldo a la fecha Gs.10.150.000.

millones ciento cincuenta mil guaranies). 6) (Diez

Banco BIP, saldo a la fecha Gs.418.000.- (Cua trocientos diez y ocho mil guaranies).- A la fecha se halla incorporado CONSORCIO Nº 26 con Titulo de participación Nº 56 de GUNDER



## Colegio de Escribanos del Paraguay sellado notarial



Serie I /

11 =

17

10

20

33



Νō

976877

ESCRIBANO: EUSEBIA ESTIGARRIBIA CABALLERO

LOCALIDAD: ASUNCION

DIRECCION: YEGROS N° 525 E/CERRO CORA Y AZARA

REGISTRO 171

Ind.y Com S.A. (FinanKia), a pagar en 48 meses.-RESUMEN TOTAL ACTIVO: Gs.455.000.000.- TOTAL PASIVO: Gs.1.000.000. Gastos varios.-6) DETALLE DE INGRESOS: Sueldo c/UBA: Gs.2.602.000.- Sueldo conyuge: Gs.1.064.200.- Honorarios prof.conyuge: Gs.1.500.000.- Alquileres a cobrar mensualmente; Gs.700.000.- TOTAL INGRESOS: Gs.5.866.200.(en mensual). - Además manifiesta el compareciente poseer los mobiliarios normales para la vivienda como ser: Juegos de dormitorio, living, placares, heladeras, lavarropas, televisores, acondicionadores de aire, ventiladores, cocina a gas entre otros .-El señor Crio DEJAP. CARLOS NUÑEZ AGUERO, manifiesta que conforme con el Art. 104 de la CONSTITUCION NACIONAL, declara bajo fé de juramento que la presente Declaración de bienes es fiel reflejo de su situación patrimonial actual.- Con lo que dí por terminado el Acta que antecede, dejando expresa constancia para lo que hubiere lugar en derecho, que los datos consignados en la presente escritura, fueron extraidos de los titulos de propiedad y documentos que para el efecto tengo a la vista, así como de la manifestación fehaciente del compareciente. - Enterado el compareciente de los términos de la presente escritura manfiesta aceptarla en todas sus partes.-LEIDA Y RATIFICADA, así lo otorga y firma ante mí el compareciente, quien recibí personalmente la manifestación de su voluntad, de todo lo cual doy fé.- FIRMADO: Crio.CARLOS NUñEZ AGUERO.- Ante

mí: EUSEBIA ESTIGARRIBIA CABALLERO.- Están mí firma y sello.- -

---- SIGUE EL CONCUERDA EN HOJA DE SEGURIDAD Nº 854668.-

fitipani lui co

EUSEBIA ESTIGARRIBIA CABALLERO

Notario y Escribano Público Asunción - Paraguay